



## Programa de Emprendedores con la Aceleradora 500 Startups

### 1. El Programa

El objeto de este Programa es fortalecer a los emprendedores de base tecnológica en sus distintas etapas y desarrollo de sus proyectos de negocios. En este sentido la Agencia Nacional de Desarrollo, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay y Uruguay XXI se plantearon desarrollar un Programa de aceleración de empresas que facilite a los emprendedores el acceso a inversores. A estos efectos, se celebró un acuerdo con 500 Startups para que suministre su experiencia y metodologías desarrolladas. Este Programa se enmarca en el Instrumento *“Vinculación de Emprendimientos y Emprendedores con ecosistemas internacionales”* de ANII en todo aquello que le es aplicable.

El Programa consiste en una experiencia de aceleración de 6 semanas en Montevideo, a ser llevada adelante junto a representantes de la aceleradora 500 Startups (Silicon Valley, San Francisco, Estados Unidos).

El Programa brindará a los emprendedores seleccionados acceso a mentores y a clases impartidas por miembros del equipo de la Aceleradora e invitados destacados en marketing, fundraising y diseño de productos, entre otras.

El Programa finalizará con un demoday donde las startups participantes se presentarán ante inversionistas.

Todo el Programa se desarrollará íntegramente en idioma Inglés.

### 2. Fechas

El Programa se desarrollará de lunes a viernes, a partir del martes 17 de octubre hasta el viernes 24 de noviembre de 2017.

### 3. Requisitos para postular

Para postular los emprendedores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Desarrollar su emprendimiento en la República Oriental del Uruguay.
- Estar en etapa semilla, habiendo recibido un mínimo de USD 10.000 de inversión. A su vez deben poder recibir capital de riesgo.
- Tener la empresa constituida.
- Tener un dominio fluido en el idioma inglés tanto oral como escrito.



- Deberá participar como mínimo un fundador por startup durante todo el Programa, siendo deseable que participe más de un miembro por emprendimiento.

#### **4. Financiamiento**

Se financiarán los siguientes rubros:

- Fee de participación.
- Materiales del curso.

#### **5. Formalización del apoyo**

Los emprendedores seleccionados deberán firmar al menos un contrato con ANII. En este convenio los emprendedores se comprometerán a participar de todas las instancias del Programa.

#### **6. Aspectos de la postulación**

La convocatoria permanecerá abierta desde el 21 de junio hasta el 3 de agosto.

El formulario de postulación se encuentra en: <http://500montevideo.com/apply/>

No se aceptarán postulaciones efectuadas fuera del plazo establecido.

La evaluación y selección de los participantes del Programa estará a cargo de 500 Startups y la aprobación final de los mismos corresponde al Directorio de ANII.